



REPÚBLICA DE CHILE  
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

## AUTORIZACIÓN PROPIETARIO / PILOTO A DISTANCIA

Autorización: <b>N° 102</b>	Nombre del Propietario / Explotador RPAS / Dron:  <b>RODRIGO ANDRÉS PINTO CLAVIJO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>	Nombre del Piloto a Distancia:  <b>Rodrigo Andrés Pinto Clavijo</b>
Registro RPA: <b>N° 521</b>	Dirección: Alonso de Ercilla N° 8582, La Florida.  Teléfono :  22 - 4177342  E-mail:  <a href="mailto:pablomantilla@gmail.com">pablomantilla@gmail.com</a>	Credencial:  <b>N° 507</b>

Se certifica que el Propietario / Explotador del RPAS y los Pilotos a Distancia, ya identificados, cumplen con los requisitos exigidos en la DAN 151 y se encuentran autorizados para la obtención de imágenes en apoyo a la Red Televisiva CHILEVISIÓN S.A. para el programa "Mi Rincón" que efectuará

Esta actividad se enmarca en la siguiente actividad de interés público:

***"Obtención de imágenes o información sobre hechos de connotación pública con la finalidad de difundirlas a través de medios de comunicación."***

**Vigencia:** 02 /11/ 2017

Mientras dure la realización del programa

VÍCTOR VILLALOBOS COLLAO  
General de Brigada Aérea (A)  
DIRECTOR GENERAL